

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 6 AL 30 DE AGOSTO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 49

FECHA	:	10 de septiembre de 2026
HORA	:	4:25 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura del decreto de convocatoria No. 215 del 09 de septiembre de 2026 – “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DESDE EL 10 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026”
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 10 al 19 de septiembre de 2026. (Artículo 23 Ley 2200 de 2022 y Artículo 17º de la ordenanza No. 858 de julio de 2022).
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 9 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso ingresa el diputado Iván Narváez.

Ausente, diputado Wilder Castañeda, incapacidad médica.

3. Lectura del decreto de convocatoria No. 215 del 09 de septiembre de 2026 – “por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental del Putumayo desde el 10 al 19 de septiembre de 2026”

Se lee este decreto número 215 del 09 de septiembre del 2026, con el cual se convoca para continuar el debate del:

Proyecto ordenanza número 1233 por medio de la cual se modifica la ordenanza número 940 del 2025 por la cual se adoptó el plan de desarrollo departamental 2025-2027 putumayo Un gobierno en serio y se dictan otras disposiciones.

4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 06 al 30 de agosto de 2026. (Artículo 23 Ley 2200 de 2022 y Artículo 17º de la ordenanza No. 858 de julio de 2022).

El señor presidente declara legalmente instaladas las sesiones extraordinarias del 10 al 19 de septiembre del 2026.

5. Propositiones y varios.

El señor presidente de la asamblea deja claro que la corporación se pronunció ante el gobierno nacional en rechazo al plan piloto de fumigación con aspersión aérea debido a los efectos de ésta. Espera que se busquen otras alternativas acompañadas de soluciones productivas y de inversión para el departamento. Considera necesaria la apertura de la frontera con Ecuador por dinámica comercial.

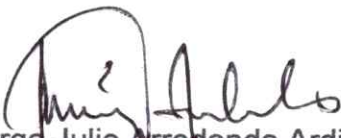
El diputado Diego Figueroa hace un recuento de los programas de erradicación en el departamento y de las afectaciones al cambio climático que esta aspersión puede conllevar. propone como una alternativa concertar una erradicación manual y la implementación de proyectos productivos acompañados de comercialización y generación de valor agregado que beneficie a las familias.

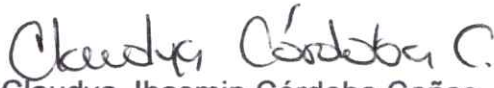
La diputada Ana María Cuéllar menciona sobre la primera fumigación en el 2012 y sus daños ambientales, y en los cultivos que tenían implementados. Las dificultades en madres embarazadas. Considera necesaria una reunión del gobernador con los alcaldes y el gobierno nacional para concertar una erradicación manual forzada si no es posible concertada. Advierte habrá afectación a los programas como PNÍS y RENHACER que se tienen adelantados con proyectos productivos concertadamente con los Campesinos. Reclama que haya diálogo, prudencia y paz.

En su intervención el diputado William Botina considera que la fumigación va a generar más pobreza, más desigualdad social y desplazamientos, además del desastre natural en la fauna y la flora. Hace un llamado al gobierno nacional a considerar otras estrategias como la erradicación manual.

El diputado Yaris Bastidas en el sector educativo manifiesta la preocupación de lo que pasa en el colegio Jorge Eliécer Gaitán de Orito e informa sobre un contrato de 1.325 millones para construir tres aulas y una batería sanitaria que espera y agradece a la Secretaría de Educación y al gobernador se adelanten en este año. Informa también sobre el avance del proyecto de la casa de la mujer. Expresa también su preocupación con respecto a la fumigación y espera que no se dé

El señor presidente agotado el orden del día, cierra la sesión y pide estar pendientes de la próxima convocatoria.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General